



Sesion ord^a el día 5. Nov. 1845. por la noche.

Asistieron todos menos el Sr. Claper.

Leyóse la anterior y quedó aprobada

1^a

Inmediatamente dióse cuenta y leyóse el proyecto de informe de fiscal de ayén, dirigido al Sr. Jefe Político, en consecuencia al dho. Carnicería o expendedor de carne de esta villa que le presentaron con la del Sr. Tomas Vendrell, Juan Abel, Juan Puy y Jaime Abó y en su representación d. tenorio vidal; y después de enterado el ayuntamiento y habiéndolo conforme acordó firmarlo y pararlo al Sr. Abó para q^e por su conducto se devuelva con la dha. inv. a los Carniceros al jefe W. S. Jefe Político.

2^a

Acto continuo el ayuntamiento en unión de la mayoría parte de los vecinos repartidores por la contribución de Inmuebles, atendido el no haberse presentado relación alg^a por los contribuyentes, y de otra parte la urgencia y precariedad del repartimiento para procurarse el ayuntamiento caudal para llevar enteros en el año, y fin de aliviar las penurias del erario: visto y examinado por último el importe del dho. ramo el catastro sencillo por medio de la libreta por menor q^e es de unos 54.000 rs. y pico y en conseq^a lo q^e ha de pagarse por este libro semeante importa 27.452 rs. v. n. Acordaron y resolvieron se formalice desde luego la libreta cobratoria, cargando a cada contribuyente el dnyto de dho. catastro sencillo, con lo qual se podía cumplir la cantidad pedida y dho. de cobranza correspondiente.

3^a

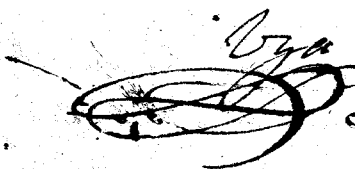
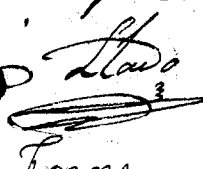
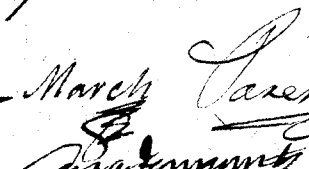

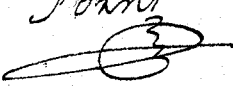
El Sr. Presid. puso sobre la mesa las tres cartas de pago u abonares de suministros liquidados por las oficinas militares dho. presentados en el año 1843. y parte del 44. y q^e fueron entregadas al Concejal Claper, en virtud de acuerdo del 10. oco. ubo para procurarse el abono o venta de ellas q^e importan 640 rs. 20 md. v. n.; y atendido q^e no se ha sido fácil o no ha podido realizarse dho. Sr. Claper, acordó el Cabildo se archiven mevemente en secreto para lo q^e convenga.

4^a

El ayuntamiento visto los modelos para la supresión de cedulas por la contribución de Inmuebles cultivo y ganadería, y de

los de Consumos, Alondó se remitan al Impresor en
marzo para q. dlos primeros haga setecientos, y dlos
ultimos setecientos, por considerán necessarios p. a ello,
en el interin se estan arreglando las librerias cobracion y
dhas contribuciones.

Y no habiendo mas asuntos que deliberar se levantó la
sesion firmados los expresados S. D. ayunt. con miigo
el Sr. D. q. certifica.

 Juan Llorens
 March
 Caradennant
 Prat.
 Antich.

Rubi Sin^{co}

Ramon Rubi Seco

Sesion ord.^a el dia 14. Nov. 1865 por la noche.

1a. Asistieron todos menos los S. D. Claper y Janey
leyóse la anterior y quedó aprobada.
Diose cuenta de quedada de la cuenta formada, el exp. formado
para la pub. subasta y remate dlos 8 arriendos previos
á los arbitrios municipales de esta Com. para el sig. año de
1846. conforme esta prevenido por la ley q. que son granos
groveros, mucho por granera, pesca seca y salada, para tubi-
cano, coles y banas, Meron, Trigueros y Panaderia, imponiendo
de por juntos sus remates, i por una ofrenda en cantidad de
= 30.464 r. 1 m. v. : acordó el ayunt. hacer entrega de el al Sr.
Ahabé previo. para que por su conducho se remita desde
luego al Gob. Pol. para su aprobacion, conforme esta
mandado en circular de 14. Set. ult. inserta en el Bot. n.º 69.
de este año, y demas ord. posteriores de la ley.

2a. En atencion a que, a renon de la circular del Gob. Político de
15. de Oct. pp.º inserta en el Bot. n.º 122. de este año referi-
do la ley del presupuesto gen.º de Trigueros elurado y N.º
de enero de 23. Mayo ult., se suspendió en esta villa
la subasta y demas dibil. dlos arriendos de años afijos
a Consumos, y que son esta presente, el vino, carne,
y aceite, sobre los que este Com. por autorizada
on del Gob. y de muchos años a esta parte permi-
tia arbitrios con que corraban las atenciones de los